



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Gobierno de la Provincia
Santiago del Estero

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RESOLUCION MINISTERIAL N° 4030.-

Santiago del Estero, 31 de Mayo de 2018.-

Ref. Nota: 146/2018. -

VISTO: la presente gestión, elevada por la Dirección General de Planeamiento de la Educación, solicitando la Homologación de la Resolución Interna N° 44 de 29 fecha de Mayo 2018" Y;

CONSIDERANDO:

Que por dicho acto administrativo, en su artículo primero resuelve: **AUSPICIA** la Jornada de Capacitación "EVALUACIÓN EN FERIA: PROCESO FORMATIVO Y DE RECONSTRUCCION DE LOS APRENDIZAJES" a llevarse el día 9 de Junio del 2018 de 8:30 a 14:30, en la sede del Nodo Tecnológico Av. Los Molinos e Industria Argentina - Parque Industrial "La Isla"- La Banda, organizado por la DIRECCION GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA - PROGRAMA NACIONAL DE FERIAS DE CIENCIA S Y TECNOLOGIA.-

Que en su artículo segundo resuelve: Los recurrentes, tendrán 15 días una vez homologada la presente, para presentar la nómina de asistentes inscriptos a la misma, y una vez finaliza la nómina de aprobados, para remitir dicha información a las Juntas de Calificación y Clasificación;

Que dichos curso estará destinado a Docentes de todos los nivel y Modalidades del Sistema Educativo, a cargo de la Lic. Prof. Elizabeth Chávez;

Que tiene como objetivo: *Proporcionar fundamentos teórico/metodológico que favorezcan desde un posicionamiento docente crítico e innovador el diseño de estrategias de evaluación desde un compromiso ético, académico y sociopolítico con la calidad de la enseñanza. *Recuperar, analizar y enriquecer los saberes y prácticas de los docentes en función de los cambios necesarios para contribuir a la formación de un evaluador reflexivo;

Que la Coordinación de la Red Provincial de Capacitación y Perfeccionamiento Docente eleva informe a fs. 23 sugiriendo Declarar de Interés Educativo;

Que corresponde el dictado del presente Acto Administrativo;

Atento a ello,
**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
RESUELVE:**

1ro.- HOMOLOGAR en todas sus partes a la Resolución Interna N° 44 de 29 fecha de Mayo 2018, emanada de la Dirección General de Planeamiento de la Educación, mediante la cual AUSPICIA la Jornada de Capacitación "EVALUACIÓN EN FERIA: PROCESO FORMATIVO Y DE RECONSTRUCCION DE LOS APRENDIZAJES" a llevarse el día 9 de Junio del 2018 de 8:30 a 14:30, en la sede del Nodo Tecnológico Av. Los Molinos e Industria Argentina - Parque Industrial "La Isla"- La Banda, organizado por la DIRECCION GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA - PROGRAMA NACIONAL DE FERIAS DE CIENCIA S Y TECNOLOGIA.-

2do.- Una vez emitida la Resolución de Homologación, se deberá cumplimentar con lo solicitado en la resolución Ministerial N° 782/09 Anexo IV - Título I Apartado 4.- y los recurrentes, tendrán 15 días para presentar la nómina de asistentes que aprobaron la capacitación, para remitir dicha información a las Juntas de Calificación y Clasificación.-

3ro.- Comunicar a los Organismos correspondientes, a sus efectos.-



Dra. MARIELA NASSIF
MINISTRA DE EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE



"2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Educación
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN
Gobierno de la Provincia

RESOLUCIÓN INTERNA N° 44 / 2018.-

Santiago del Estero, 29 de mayo de 2018.-

REF. NOTA N° 446/2018 - Asunto N° 17498/2018.-

VISTO: la gestión de la referencia, iniciada por la DIRECCION GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, solicitando la evaluación de esta Dirección para la propuesta de Capacitación: "EVALUACIÓN EN FERIA: PROCESO FORMATIVO Y DE RECONSTRUCCIÓN DE LOS APRENDIZAJES", a llevarse a cabo el día 09 de junio del corriente año de 8:30 a 14:30 h en la sede del Nodo Tecnológico Av. Los Molinos e Industria Argentina - Parque Industrial "La Isla" - La Banda; y

CONSIDERANDO:

QUE los Objetivos Generales son:

- Proporcionar fundamentos teórico/metodológicos que favorezcan desde un posicionamiento docente crítico e innovador el diseño de estrategias de evaluación desde un compromiso ético, académico y sociopolítico con la calidad de la enseñanza.
- Recuperar, analizar y enriquecer los saberes y prácticas de los docentes en función de los cambios necesarios para contribuir a la formación de un Evaluador reflexivo.

QUE estará a cargo de la Lic. Prof. Elizabeth Chávez;

QUE tiene como destinatarios Docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo;

QUE a fs. 23. la Coordinación de la Red de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, sugiere auspiciar la presente propuesta de capacitación;

Atento a ello

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

RESUELVE:

1º) AUSEPICIAR la Jornada de Capacitación: "EVALUACIÓN EN FERIA: PROCESO FORMATIVO Y DE RECONSTRUCCIÓN DE LOS APRENDIZAJES", a llevarse a cabo el día 09 de junio del año en curso, en la sede del Nodo Tecnológico Av. Los Molinos e Industria Argentina - Parque Industrial "La Isla" - La Banda, organizada por la DIRECCION GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - PROGRAMA NACIONAL DE FERIAS DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA.-

2º) Los recurrentes, tendrán 15(quince) días una vez homologada la presente, para presentar la nómina de inscriptos a la misma, y una vez finalizado la nómina de aprobados, para remitir dicha información a las Juntas de Calificación y Clasificación.-

3º) Elevar la presente Resolución a la Sra. Ministro de Educación para su homologación.-

4º) Cursar copia al solicitante y archivar.-

Lmj.


Lic. Josefina María Alcáide
DIRECTORA
Dirección General Planeamiento de la Educación



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología
Gobierno de la Provincia
Santiago del Estero

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0933.-

Santiago del Estero, 21 de Mayo de 2018.-

Ref: Expte. N° 96-2018 – Asunto N°15223/2018:

VISTO: la presente gestión elevada por la Dirección General de Planeamiento Educativo, solicitando la homologación de la Resolución Interna N° 32 de fecha 11 de Mayo del 2018; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, en su Art. 1° OTORGA AUSPICIO a la Jornada de Capacitación teórico práctica: "PROYECTO DE INDAGACION PARA FERIAS DE CIENCIA Y TECNOLOGIA", llevada a cabo a partir del día 05 de mayo del corriente año organizada por la DIRECCION GENERAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA – PROGRAMA NACIONAL DE FERIAS DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA;

Que en su artículo segundo: Una vez emitida la Resolución de Homologación, la institución tendrá 15 (quince) días para presentar la nómina de asistentes, para remitir dicha información a la Junta de Calificación y Clasificación;

Que dicha Jornada estará destinado a Docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo gestión estatal y privada, serán disertantes de la misma el Prof. Carlos Vidal. - Cood. Prov. Prof. Elizabeth Larcher – Asesora Pedagógica Ileana Villavicencio – Referentes de Evaluadores Lic. Prof. Elizabeth Chávez – Prof. Karina Salvatierra y Lic. Analía Curuchet, que tendrá una duración de 10 horas reloj;

Que sus objetivos Especificos son:
*Diferenciar las características de un proyecto de indagación escolar. Reconocer los componentes fundamentales. Diferenciar caminos metodológicos. Considerar los indicadores de evaluación como marco para trabajar en un proyecto. Saber comunicar los procesos y resultados de la investigación. Valorar los diversos impactos de los proyectos de Ferias en los contextos Institucionales, el desarrollo profesional docente y en la significatividad de los aprendizajes de los alumnos;

Que a fs. 08 (reverso) la Coordinación de la Red Provincial de Capacitación y Perfeccionamiento Docente eleva informe favorable sugiriendo el auspicio de la presente jornada;

Atento a ello,
**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGIA**

RESUELVE:

1ro: HOMOLOGAR en todas sus partes la Resolución Interna N° 32 de fecha 11 de Mayo de 2018 emanada de la Dirección General de Planeamiento de la Educación, mediante la cual OTORGA el AUSPICIO a la Jornada de Capacitación teórico práctico: "PROYECTOS DE INDAGACION PARA FERIAS DE CIENCIA Y TECNOLOGIA", que se realizó el día 05 de Mayo del corriente año en el Nodo Tecnológico, de 8 a 13 horas y en (Dpto. Taboada) Añatuya: 15/05 – Los Juries: 16/05 – Los Telares (Dpto. Salavina) : 17/05 – en el Dpto. Copo Localidades: Monte Quemado, Pampa de los Guanacos, Los Pirpintos, Sachayoj (Dpto. Alberdi): 20 y 21/04 en Quimili (Dpto. Moreno), en Selva (Dpto. Rivadavia): el 01/06, - en Bandera (Dpto. Belgrano) el 02/06, en Termas de Rio Hondo (Dpto. Rio Hondo): el 29/05 – en El Quemado (Pellegrini): el 08/06 – en Loreto (Dpto. San Martin) 23/05 – en Ojo de Agua (Dpto. Ojo de Agua): el 30/05, organizado por la DIRECCION GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA – PROGRAMA NACIONAL DE FERIAS DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA , en un todo y de acuerdo a los considerandos que anteceden;

2do.- Una vez emitida la Resolución de Homologación, y terminada la Capacitación, los recurrentes tendrán 15 (quince) días para presentar la nómina de asistentes, para remitir dicha información a la Junta de Calificación y Clasificación.-